

Reparador; porque para q. tenga efectos, se ha ovi  
S. Alcalde mayor como Presidente del Ayuntam.<sup>to</sup> pro  
(aco conciencio) Años, apreniendome por fusión aqu  
no hui i oyo qd acepte el nombram.<sup>to</sup>; ácua providencia me difiere  
poco de que mis pensam.<sup>to</sup> estan muy distantes de con  
zar la ejecucion de las s<sup>u</sup> Provisions que el Ayun  
to seba practicar, y qd lo protesto ante todos los s<sup>u</sup> qd  
hallan presentes, a quienes ruego me lean testigo,  
los s<sup>u</sup> del Ayuntam.<sup>to</sup> tambien presentes, pido testimo  
nio qd alcalde mayor no admittia Cargu, qd no deba  
yore solo con animo no admittia Cargu, qd no deba  
tar, reputado por las Varones que ante los s<sup>u</sup> Concep  
tivis resalar qd presentes estan de lo expuesto, las mismas qd  
ve conciernen// Cierre atencion, y por la refacion al  
calendario qd  
Caxel, en que veme mandar estan; para evitarla co  
perficio qd qd  
ellos hago, qd perficio del Recurso qd me compre  
contrafirma, admiso el nombram.<sup>to</sup> de Reparador  
Alm. qd veruna, qd oidas protestas, y las otras qd  
vegun dia debo hacer, qd oida, qd soy aqui, por  
vistar, admizisme la aceptacion denombram.<sup>to</sup> a Rep  
arador, cumpliendo los efectos desto Años; qd veme  
denotificar; y mandar veme libre por qualquiera  
zalda a los  
tres s<sup>u</sup> del Ayuntam.<sup>to</sup> qd estan presentes testimonia  
do qd qd  
Acuerdo, Decretos, o particulias del en que vemo  
por Reparador, del Mem qd he remitido excusando

